



ASAMBLEA DE MADRID  
GRUPO PARLAMENTARIO  
UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA  
MADRID EN PIE

### A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

**Don Francisco Javier Cañadas Martín**, Diputado del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folio adjunto **ENMIENDAS a la Proposición No de Ley 39(XI)/21 RGEP 3413** del Grupo Parlamentario Más Madrid, para ser debatida y votada en la Sesión Plenaria del jueves, día 11 de febrero de 2021.

Madrid, 10 de febrero de 2021



Fdo. Isabel Serra Sánchez  
La portavoz



Fdo. Francisco Javier Cañadas Martín  
El diputado

## **ENMIENDA A LA PNL 39(XI)/21 RGEF 3413**

### **Enmienda nº 1**

#### **Tipo de enmienda: SUSTITUCIÓN**

Se sustituye el párrafo "1.- Establecer un programa de ayuda de emergencia a los municipios de la Comunidad de Madrid para realizar de inmediato la revisión técnica del arbolado urbano, que identifique los ejemplares que es urgente podar o talar y su reposición inmediata esta misma primavera."

por

"1.- Establecer un programa de ayudas de emergencia a los municipios de la Comunidad de Madrid para realizar de inmediato la revisión técnica del arbolado urbano, periurbano y forestal que identifique los ejemplares que es urgente podar o talar, y su reposición en las fechas que garanticen la mejor adaptación de los nuevos ejemplares no siendo nunca el plazo mayor de la finalización del invierno del 2021."

### **Enmienda nº 2**

#### **Tipo de enmienda: SUSTITUCIÓN**

Se sustituye el párrafo "2.- Realizar, en colaboración con la FMM y los municipios afectados, un plan de choque de recuperación del arbolado, plantando un ejemplar por cada año de edad de los ejemplares perdidos a consecuencia de Filomena, seleccionando las especies en base a criterios de mínima intervención y mantenimiento"

por

" 2.- Realizar, en colaboración con la FMM y los municipios afectados, un plan de choque de recuperación del arbolado, plantando un ejemplar por cada año de edad de los ejemplares perdidos a consecuencia de Filomena, seleccionando las especies en base a criterios de mínima intervención, mantenimiento, fomento de la biodiversidad y del arbolado autóctono."

### **Enmienda nº 3**

#### **Tipo de enmienda: ADICIÓN**

Se añade tras el párrafo 2 sustituido el siguiente punto:

“3- Ampliar la capacidad de vivero por parte del IMIDRA, y la financiación de proyectos de viveros en los parques regionales que trabajen con especies autóctonas.”

### **Enmienda nº 4**

#### **Tipo de enmienda: SUSTITUCIÓN**

Se sustituye el párrafo “3.- Incluir en el presupuesto 2021, al amparo de los Fondos de Reconstrucción y Resiliencia Europeos, las líneas que permitan la ejecución municipal de las medidas propuestas en los apartados 1 y 2.”

por

“4.- Incluir en el presupuesto 2021, al amparo de los Fondos de Reconstrucción y Resiliencia Europeos, las líneas que permitan la ejecución municipal y autonómica de las medidas propuestas en los apartados 1, 2 y 3.”

### **Enmienda nº 5**

#### **Tipo de enmienda: SUSTITUCIÓN**

Se sustituye el párrafo “5.- Crear una Mesa del Árbol de la Comunidad de Madrid, con la participación de la FMM y de representantes de asociaciones de vecinos, ambientales, técnicos y científicos, para establecer los cauces de información y participación de la ciudadanía en materia forestal, que puedan canalizar los esfuerzos y expectativas de las ciudadanas y ciudadanos en materia de jornadas de plantación, conservación de jardines particulares, utilización adecuada de planta autóctona frente las especies exóticas etc. “

por

"6.- Crear una Mesa del Árbol de la Comunidad de Madrid, con participación de la FMM y de representantes de asociaciones de vecinos, ambientales, técnicos y científicos, para establecer cauces de información y participación de la ciudadanía en materia forestal, que puedan canalizar los esfuerzos y expectativas de las ciudadanas y ciudadanos en materia de jornadas de plantación, conservación de jardines particulares, utilización adecuada de planta autóctona frente a las especies exóticas, fomentar la jardinería hipoalergénica etc."